



STATE OF RHODE ISLAND
Department of Behavioral Healthcare, Developmental Disabilities & Hospitals

DIVISION OF DEVELOPMENTAL DISABILITIES

6 Harrington Road
Cranston, RI 02920-3080

TEL: (401) 462-3421
FAX: (401) 462-2775

Juventud en transición

Cómo solicitar y obtener ayuda de DDD mientras aún estás en la escuela



Si tiene 18 años o más y todavía está en la escuela, la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) puede ayudarlo a prepararse para la transición a los servicios para adultos.



DDD puede compartir información con usted que lo ayudará a guiarlo hacia el éxito. D can share information with you that will help guide you towards success.



Para ayudarlo a comenzar con la transición, lea los pasos a continuación:



1. Conozca los requisitos de elegibilidad de [DDD mirando nuestro sitio web](#) o escaneando el código QR.



2. Si está interesado en los servicios, complete el [formulario de solicitud de DDD en línea](#) o escanee el código QR.



Lo más pronto que puede solicitar es 2 meses antes de cumplir 17 años. Puede visitar [RIPIN.org](#) para obtener ayuda.



3. Envíe su solicitud por correo a la oficina de DDD:
BHDDH-DDD
6 Harrington Road - Simpson Hall
Cranston, RI 02920



4. Revise su buzón de correo para ver si hay una carta de DDD que le indique si se recibió su solicitud. Debe recibir la carta dentro de los 14 días.



5. Recibirá una carta de DDD que le informará si es elegible o no. Debe recibir la carta de DDD dentro de los 45 días. La carta le permitirá saber qué hacer a continuación.

6. El siguiente paso depende de tu edad.

Si tiene 19 años o más, se reunirá con el personal de DDD para hablar sobre lo que le gustaría hacer y la ayuda que podría necesitar, mientras planifica su futuro.

Si eres menor de 19 años, sigue pensando en lo que quieres hacer cuando salgas de la escuela. Siga tomando decisiones, estableciendo metas y pensando en formas de lograr sus metas.



Si tiene 18 años o más, es posible que pueda comenzar a usar los fondos de servicios para adultos mientras aún está en la escuela. Si está interesado en esto, hable con el personal de DDD identificado en su carta de elegibilidad.



7. Antes de salir de la escuela, se reunirá con un trabajador social de la DDD para hablar sobre las cosas que le interesan y las cosas que le gustaría hacer. También hablará sobre las cosas que hace bien y las cosas con las que necesita ayuda. Esto le ayudará a planificar su futuro a medida que avanza de la escuela a la edad adulta.



8. El trabajador social de la DDD le ayudará a presentar otra solicitud llamada Exención de Servicios y Apoyos a Largo Plazo (LTSS).

Si se aprueba, esta exención de LTSS le dará acceso a fondos de Medicaid para pagar los servicios para adultos de DDD que le interesan.



9. Se reunirá con un trabajador de DDD SIS para completar dos evaluaciones. Una evaluación es la Escala de Intensidad de Soportes-Versión para Adultos (SIS-A 2ª edición). La segunda evaluación hace preguntas sobre sus necesidades de apoyo.

Las respuestas a estas evaluaciones ayudarán a DDD a comprender los servicios que necesita para tener éxito.



10. Con el trabajador social DDD, usted decidirá si desea servicios de una agencia, si desea autodirigir sus servicios o si desea una combinación de una agencia y servicios autodirectos.



11. El trabajador social de la DDD lo conectará con una agencia que lo ayudará a escribir su Plan de Apoyo Individual (ISP).

Este plan describirá sus metas y los pasos que tomará para lograr esas metas.



12. Una vez que tenga su plan, debe decidir cuánto de su financiamiento utilizará para cumplir con cada objetivo. Su presupuesto será enviado a DDD con su plan.



13. Cuando la DDD aprueba su ISP y su presupuesto, puede comenzar a recibir servicios.



14. Si está interesado en un empleo, el personal de su Distrito Escolar y la Oficina de Servicios de Rehabilitación (ORS) lo ayudarán con esto.

Si necesita más ayuda, puede solicitar fondos de empleo adicionales de DDD.